

CS - 6 / 2026

HURLINGHAM, 18/02/2026

VISTO el Estatuto, la RCS. N° 101/25 que establece la estructura orgánico- funcional de la Universidad Nacional de Hurlingham, la RCS. N° 274/25 , que aprueba la Modificación del Plan de Estudios de la carrera "Licenciatura en Gestión Ambiental con título intermedio"; y el Expediente N° 1050/25 del registro de esta Universidad, por el cual se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta del Plan de Correlatividades para dicha carrera; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los planes de estudio y toda normativa atinente a los mismos, de acuerdo con el Artículo N° 58, inciso I) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM.

Que la RCS. N° 101/25 establece entre los objetivos del Instituto de Biotecnología la formación de técnicos y profesionales de pre-grado, grado y posgrado, y le atribuye la función de elaborar los planes y programas de estudio de las carreras en su ámbito.

CS - 6 / 2026

Que, mediante la RCS N° 274/25, se aprobó la Modificación del Plan de Estudios de la carrera de "Licenciatura en Gestión Ambiental con título intermedio de Técnico/a Universitario/a en Ciencias del Ambiente".

Que dicha Resolución (RCS N° 274/25) no incluyó en sus anexos el régimen de correlatividades, siendo necesario definirlo y aprobarlo para establecer el orden académico y la secuencialidad formativa entre las asignaturas que componen el Plan de Estudios.

Que el Plan de Correlatividades que se eleva ha sido diseñado en concordancia con los principios pedagógicos del nuevo plan de estudios, en particular con los objetivos de favorecer la graduación, reducir las correlatividades como obstáculos formativos y propiciar una trayectoria flexible, en línea con el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU).

Que el Instituto de Biotecnología ha tramitado, a través del Expediente N°1050/25, la propuesta de Plan de Correlatividades.

Que según el Estatuto de esta Universidad, es una función del Consejo Directivo del Instituto elevar al Rector, para su tratamiento en Consejo Superior, lo atinente a los planes de estudio.

Que, analizando el mismo, el Rector lo remite para su tratamiento por la comisión de Enseñanza.

CS - 6 / 2026

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES ha tomado intervención de su competencia.

Que la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, en uso de sus facultades, emitió dictamen favorable respecto de la propuesta elevada.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 18 de febrero de 2026 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HURLINGHAM
RESUELVE:

CS - 6 / 2026

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan de Correlatividades de la Licenciatura en Gestión Ambiental con título intermedio de Técnico/a Universitario/a en Ciencias del Ambiente (RCS N° 274/25), que se adjunta como Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANEXO I

Plan de correlatividades de la Licenciatura en Gestión Ambiental con título intermedio en Técnico/a Universitario/a en Ciencias del Ambiente

	UNIDAD CURRICULAR	CORRELATIVA/S
1	Introducción a la cuestión ambiental	-----
2	Matemática I	-----
3	Biología	-----
4	Introducción a la Química	-----
5	Cultura y alfabetización digital en la universidad	-----
6	Ecología	Biología (3)
7	Matemática II	Matemática I (2)
8	Química general e inorgánica	Introducción a la Química (4)
9	Legislación ambiental	Introducción a la cuestión ambiental (1)
10	Higiene y Seguridad	Introducción a la cuestión ambiental (1)
11	Problemáticas ambientales urbanas	Introducción a la cuestión ambiental (1)
12	Física	Matemática II (7)
13	Matemática III	Matemática II (7)
14	Taller integrado de gestión ambiental	Legislación ambiental (9)
15	Geología ambiental	Química general e inorgánica (8)
16	Ecología política	Problemáticas ambientales urbanas (11)
17	Climatología	Física (12)
18	Química ambiental	Geología ambiental (15)
19	Gestión del agua	Geología ambiental (15)
20	Ética ambiental y responsabilidad profesional	Ecología política (16)
21	Fisicoquímica	Química General e Inorgánica (8), Matemática III (13)
22	Muestreo ambiental	Química ambiental (18)
23	Gestión integral del aire y las emisiones gaseosas	Climatología (17)
24	Química analítica aplicada	Química ambiental (18)
25	Economía ambiental	Ecología política (16)
26	Estadística y Diseño experimental	Matemática III (13)

	UNIDAD CURRICULAR	CORRELATIVA/S
27	Cartografía y SIG	Ética ambiental y responsabilidad profesional (19)
28	Educación ambiental	Ética ambiental y responsabilidad profesional (19)
29	Procesos de evaluación de impacto ambiental	Gestión integral del aire y las emisiones gaseosas (23)
30	Gestión de residuos	Gestión del agua (19)
31	Sistemas de gestión ambiental y auditorías ambientales	Taller integrado de gestión ambiental (14)
32	Evaluación de sitios contaminados	Química ambiental (18)
33	Política ambiental	Educación ambiental (28)
34	Gestión integral de proyectos	Economía ambiental (25)
35	Taller de trabajo final	Economía ambiental (25), Procesos de evaluación de impacto ambiental (29) y Política ambiental (33)
36	Tecnologías de remediación	Evaluación de sitios contaminados (32)
37	Gestión ambiental en gobiernos locales	Política ambiental (33)
38	Manejo integrado de cuencas	Sistemas de gestión ambiental y auditorías ambientales (31)
39	Gestión de la infraestructura verde urbana	Política ambiental (33)
40	Gestión comunitaria en salud y ambiente	Política ambiental (33)
41	Energía y ambiente	Economía ambiental (25)
42	Gestión integral del riesgo	Economía ambiental (25) y Política ambiental (33)
43	Aspectos socioeconómicos y geopolíticos del cambio climático	Economía ambiental (25)
44	Asignatura Unahur	-----
	ACTIVIDADES CURRICULARES ACREDITABLES (ACA):	Tener aprobada al menos 1 materia

Hoja de firmas